

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 167 208**

21 Número de solicitud: 201631141

51 Int. Cl.:

A47G 27/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.09.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.10.2016

71 Solicitantes:

**COLORPRINT FASHION SL (100.0%)
AVDA FRANCISCO LAPORTA s/n
03830 MURO DE ALCOY (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

TORREGROSA PASCUAL, Rafael

74 Agente/Representante:

DEL CASTILLO CAMPOS, Enrique

54 Título: **ALFOMBRA**

ES 1 167 208 U

ALFOMBRA

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una alfombra que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una alfombra que, estando fabricada a base de tejido de algodón y poliéster, está configurada a partir de una base “sándwich” que comprende varias capas de tejidos que combinan el algodón y el poliéster en una proporción de 80 y 20 % respectivamente y suman un buen peso, estando unidas mediante procesos mecánicos y adhesivos. Dicha base además va estampada en su cara superior o anverso con colorantes reactivos aplicados mediante proceso digital, cuenta con acabado antideslizante y ribete perimetral de hilo, todo lo cual hace su fabricación sea más abarata que la de una alfombra convencional de tejido, pero una apariencia muy similar a dicho tipo de alfombra.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de alfombras.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen diferentes tipos de alfombras, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta la que aquí se preconiza, según se reivindica.

En concreto, el segmento de mercado que no existe y que la alfombra de la invención viene

a cubrir se encuentra entre los dos tipos de alfombra más comunes existentes hoy en día, es decir, las alfombras realizadas mediante tejeduría de hilos de seda, lana, acrílico, etc y que tienen un coste muy elevado por su complejidad de elaboración, y las de bajo coste que, generalmente, están fabricadas mediante procedimientos de doblado de algún tipo de espuma o tejido por la cara posterior y que, por tanto, aunque más económicas, no proporcionan unos resultados tan buenos como las primeras.

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un nuevo tipo de alfombra que, estando fabricada con tejidos de algodón y poliéster, presente una configuración que se acerque mucho más a las alfombras de hilos tejidos que a las económicas, llegando a ellas con un moderado coste de fabricación, al eliminar la tejeduría, pero conservando el aspecto exterior de una buena alfombra.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Así, la alfombra que la invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una alfombra cuyo coste de fabricación es más abarato que el de una alfombra convencional con tejeduría de hilos, pero su apariencia es muy similar a dicho tipo de alfombra para lo cual, estando fabricada a base de tejido de algodón y poliéster, está configurada a partir de una base "sándwich" que comprende varias capas de tejidos que combinan el algodón y el poliéster en una proporción de 80 y 20 % respectivamente y suman un buen peso, preferentemente, unos 1,300 gr/m², estando dichas capas unidas mediante procesos mecánicos y adhesivos.

Además, la alfombra va estampada, en la cara superior o anverso de dicha base "sándwich", con colorantes reactivos aplicados mediante proceso con máquinas digitales.

Más concretamente, la alfombra está configurada a partir de una base "sándwich" compuesta por, al menos, tres capas de tejidos que dan una composición global de 80% de algodón y 20% de poliéster y un peso global de 1,300gr/m², siendo preferentemente la

inferior una capa de tejido de algodón 100% de 300gr/m²; la capa intermedia una capa de tejido de poliéster y algodón de 270 gr/m²; y la capa superior, que es la que va estampada, de tejido de poliéster y algodón de 730gr/m².

- 5 Además, la capa inferior incorpora, por su cara inferior, un acabado antideslizante, que se aplica previamente al confeccionado, y el contorno perimetral de la alfombra se remata con un ribete de hilo, preferentemente de poliéster 100%, que se cose sin doblar la base “sándwich” de tejidos.
- 10 Por su parte, la base “sándwich”, en la cara superior de la capa superior, se estampa en diseños diversos, según cada modelo de alfombra, mediante proceso digital con colorantes reactivos, cumpliéndose en todo momento los parámetros marcados por el reglamento REACH (abreviatura de Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas en su forma inglesa *Registration, Evaluation, Authorisation and restriction of*
- 15 *Chemicals* y que es un reglamento comunitario europeo que regula la producción y el uso de sustancias químicas, y sus potenciales impactos sobre la salud humana o el ecosistema), así como la normativa Oeko-tex® Standard 100 (sistema unificado de control y certificación a escala mundial para materias primas, productos textiles intermedios y acabados, para asegurar que están libres de sustancias nocivas)

20

La descrita alfombra representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

25 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que

30 con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva, parcialmente en despiece, de un ejemplo de la alfombra objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición.

35

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ella un ejemplo no limitativo de la alfombra preconizada, la cual
5 comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dicha figura, la alfombra (1) en cuestión está configurada a partir de una base "sándwich" compuesta por, al menos, tres capas (2, 3, 4) de tejidos de grosores variables que combinan algodón y poliéster, estando unidas mediante procesos
10 mecánicos y adhesivos y estampada la superior, en su cara superior o anverso de la alfombra, con colorantes reactivos aplicados mediante proceso digital.

Dichas capas de tejidos, combinan los grosores y porcentajes de algodón y poliéster de manera que dan una composición global de 80% de algodón y 20% de poliéster y un peso
15 global de 1,300gr/m², siendo preferida la incorporación de una capa 100% de algodón y dos que combinan algodón y poliéster, una más gruesa que otra.

Más específicamente, la realización preferida contempla una capa inferior (2) de tejido de algodón 100% de 300gr/m²; una capa intermedia (3) de tejido de poliéster y algodón de 270
20 gr/m²; y una capa superior (4) de tejido de poliéster y algodón de 730gr/m², por tanto, más gruesa que la intermedia, y que es la que va estampada.

Además, la capa inferior (2) de algodón incorpora, por su cara inferior, como acabado antideslizante, por ejemplo una rejilla de goma o similar.
25

Asimismo, preferentemente, el contorno perimetral de la alfombra está provisto de un ribete de hilo (5) de poliéster 100% cosido sin doblar la base "sándwich".

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que
30 cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o
35 modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- ALFOMBRA que, estando fabricada a base de tejido de algodón y poliéster, estampada por su cara superior o anverso y provista de acabado antideslizante por la cara posterior, está **caracterizada** por estar configurada a partir de una base “sándwich” que comprende, al menos, tres capas (2, 3, 4) de tejidos de grosores variables que combinan algodón y poliéster y están unidas mediante procesos mecánicos y adhesivos, la cual base va estampada con colorantes reactivos aplicados mediante proceso digital a su cara superior o anverso.
- 2.- ALFOMBRA, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la base “sándwich” que la conforma comprende, al menos, una capa (2) de tejido de algodón 100%.
- 3.- ALFOMBRA, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque la base “sándwich” que la conforma comprende capas (3, 4) de tejido de poliéster y algodón, una más fina que otra.
- 4.- ALFOMBRA, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque las capas (2, 3, 4) de tejido que constituyen la base “sándwich” que conforma la alfombra dan una composición global de 80% de algodón y 20% de poliéster.
- 5.- ALFOMBRA, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque las capas (2, 3, 4) de tejido que constituyen la base “sándwich” que conforma la alfombra tienen un peso global de 1,300gr/m².
- 6.- ALFOMBRA, según las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque la base “sándwich” que la conforma está compuesta por una capa inferior (2) de tejido de algodón 100% de 300gr/m²; una capa intermedia (3) de tejido de poliéster y algodón de 270 gr/m²; y una capa superior (4) estampada de tejido de poliéster y algodón de 730gr/m².
- 7.- ALFOMBRA, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada** porque el contorno perimetral de la alfombra está provisto de un ribete de hilo (5) de poliéster 100% que va cosido sin doblar la base “sándwich”.

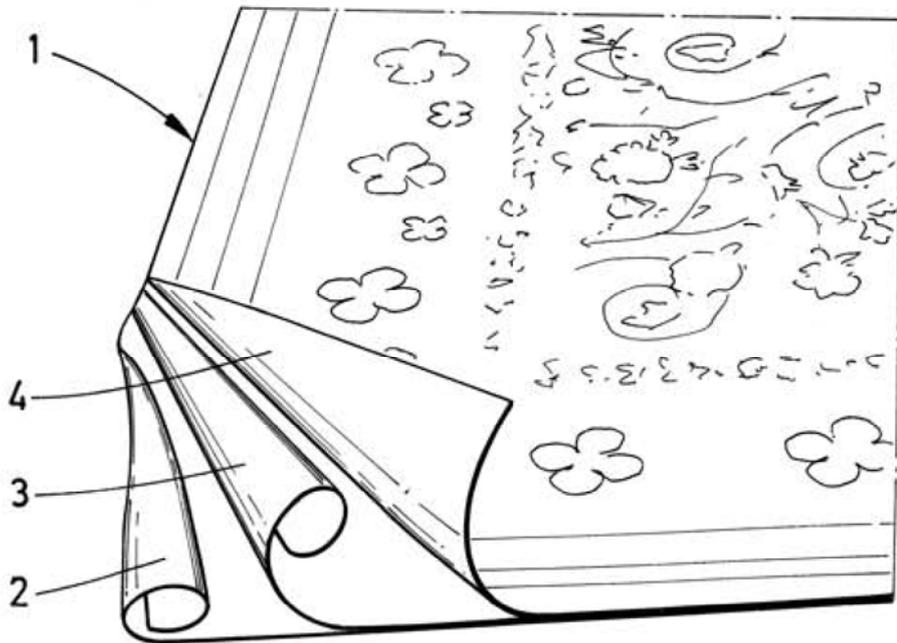


FIG.1